

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL



**REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES
TERRITORIALES**
(Gobierno de Municipios, Departamentos y Regiones)

**CODIFICACION
ADMINISTRATIVA**
TOMO II

Legislación aplicable a las entidades territoriales.
Preparada por el Departamento de Gobierno Municipal
para sus estudiantes



Santafé de Bogotá D.C., 1994

INDICE TOMO II

1.- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Pág. 001

1.1.- Decreto Reglamentario 632 de 1994: Por el cual se profieren disposiciones necesarias para la transición institucional originada por la nueva estructura legal bajo la cual funcionará el Sistema Nacional Ambiental. Pág. 021

2.- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Pág. 028

3.- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Pág. 032

3.1.- Decreto Reglamentario 679 de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80 de 1993. Pág. 057

3.2.- Decreto Reglamentario 855 de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80 de 1993 en materia de Contratación Directa. Pág. 070

3.3.- Decreto Reglamentario 856 de 1994: Por el cual se reglamenta el funcionamiento del registro de proponentes en las cámaras de comercio. Pág. 081

4.- Ley 70 de 1993: Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Pág. 087

- 5.- Ley 62 de 1993: Policia Nacional. Pág. 092
- 6.- Ley 60 de 1993: Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los arts. 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen otros recursos según los art. 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Pág. 099
- 7.- Ley 57 de 1993: Por la cual se adiciona parcialmente el Código Penal. Pág. 108
- 8.- Decreto 1421 de 1993: Regimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá. Pág. 110
- 9.- Ley 56 de 1993: Por la cual se desarrollan parcialmente los arts. 272, 299 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Pág. 123
- 10.- Ley 42 de 1993: Sobre la organización del Sistema de Control Fiscal Financiero y los organismos que lo ejercen. Pág. 124
- 11.- Ley 27 de 1992: Por la cual se desarrolla el art. 125 de la Constitución Política, se expiden normas sobre administración de personal al servicio del Estado, se otorgan unas facultades y se dictan otras disposiciones. Pág. 146
- 12.- Ley 4 de 1992: Empleados Públicos, miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública: Normas, objetivos y criterios para la fijación de su régimen salarial y prestacional. Pág. 150
- 13.- Ley 4 de 1991: Por la cual se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones. Pág. 153

14.- Ley 3 de 1991: Por el cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. Pág. 159

15.- Ley 9 de 1989: Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Pág. 168

16.- Ley 2 de 1991: Por la cual se modifica la ley 9 de 1989. Pág. 189

17.- Ley 3 de 1990: Por la cual se modifica y adiciona el Título VII del Código de Régimen Municipal y se dictan otras disposiciones. Pág. 193

18.- Ley 53 de 1990: Por la cual se modifican algunos arts. de los Códigos de Régimen Deptal y Mcpal: Los Decretos-Leyes números 1222 y 1333 de 1986; la Ley 78 de 1986 y el Decreto-Ley No. 077 de 1987. Pág. 196

19.- Ley 44 de 1990: Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias. Pág. 205

NFH.